

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Núm. 652

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Domingo 17 de Marzo del año 1918

CUESTIONES FINANCIERAS

La Compañía de Andaluces, hace una emisión de obligaciones.

La Compañía de Andaluces, reputada en el mundo financiero como una de las de más sólido crédito, va a hacer una emisión de 31.413 obligaciones de a 500 pesetas cada una. En junio, el importe de las obligaciones asciende a 15.706.500 ptas. Esta emisión de obligaciones tiene una finalidad: poner en conocimiento las líneas que explota, para atender a la excesiva demanda de material.

La Compañía de Andaluces, tiene todas sus acciones liberadas y su capital suposa unos 46 millones de pesos. El tráfico de sus líneas ha alcanzado cifras verdaderamente importantes. Tenemos a la vista algunos documentos de los cuales tomamos datos estadísticos. En el 1912, la Compañía de Andaluces explotaba una red de 1.093 kilómetros y obtuvo unos ingresos de 27.595 00 ptas.; en 1916, la red contaba ya 1.261 kilómetros y produjo un ingreso de 35.790.000 ptas. El aumento progresivo en los ingresos, no ha cesado desde el 1912, hasta el mil novecientos diez y seis.

En cambio, este aumento ha debido ser considerable en 1917 por la intensificación de los transportes. Al final de los ejercicios, la Compañía de Andaluces, viene entregando a los accionistas más de un millón de pesetas de los beneficios 1.922.126 en el año 1912 y un millón quinientos ochenta y siete mil doscientas cuatro ptas. en el año 1916.

El producto líquido de la red de Andaluces se calcula en más de tres millones, tomando como base la utilidad exclusiva de sus líneas primarias, pues como es sabido, esta Compañía explota en la fecha las líneas del Sur de España, cuyos productos no rezan en el cálculo que antecede.

Hay que tener en cuenta al hacer estos cálculos, que los terrenos que cruzan las líneas de Andaluces, y las nuevas líneas del Sur de España, están llamados a adquirir gran apoyo. En ellos, se establecerán a raíz de la paz, grandes y sólidas negocios, creándose al amparo de ellos nuevas líneas auxiliares que darán gran impulso al capital de esta Compañía. Cemerías extensas y ferrocarriles, permitirán en el porvenir, el desarrollo de la agricultura; la riqueza del subsuelo, donde se esconden tesoros fabulosos, mayores que todos los conocidos, puesto que nuestra riqueza minera es incalculable, permitirán a la Compañía de Andaluces aumentar su radio de acción, extendiéndose por toda la comarca para hacer más fácil el tráfico y la explotación.

Está pues, la Compañía de Andaluces, obligada a realizar todos los esfuerzos imaginables para dotar el ferrocarril que explota del material móvil necesario, para una forzosa intensificación del tráfico y para atender a las necesidades que han de presentarse en el porvenir.

Creemos así mismo que el capital de la región acudirá a cubrir la emisión de obligaciones de la Compañía de Andaluces, porque están asegurada la utilidad en un cincuenta por ciento de interés, cooperaria al engrangamiento de una Empresa, que por haber sido fundada en 1876, por su excepcional desarrollo, y por sus condiciones excepcionales, habrá de ser una de las que más influyen en la prosperidad de nuestro país.

La Compañía de Andaluces, que interviene en la vida económica de la Compañía del Sur y que es poseedora de una importante cantidad de acciones de estas líneas, acabará bien pronto por tener la supremo dirección de la misma. Esto quinta importancia tiene para Almería por que desde su creación, el ferrocarril del Sur apenas si ha servido para otra cosa que para metrizar nuestra miseria, dificultando el tráfico, encareciendo las tarifas, y haciendo oídos de mercader a nuestros deseos de que se aumentara y modernizara el material, darragarse sin duda a que la Compañía

de Andaluces estudie la especial estructura de nuestra provincia, su tráfico y producción, para adoptar cuantas medidas crea pertinentes para la mejor explotación de tantos negocios como hoy, a la presente, pa-

ralizados.

Es pues, una obra de utilidad común, ayudar a la Compañía de Andaluces, cubriendo el importe de esas 31.413 acciones de a 500 pesetas cada una, al 5% por 100 de interés pagadero en primera de Abril y primero de Octubre, amortizables a 10% par en 50 años por sorteos anuales.

Los títulos emitidos ahora, tienen un importante margen de garantía, pues cuentan con la de las reservas constituidas en virtud del artículo 6º del Convenio entre la Compañía y los obligacionistas, que dice:

1º Reserva de 3 millones de pesetas especial y exclusivamente afecta al servicio de cupones de todas las obligaciones que no sean de interés variable y al de amortización, en caso de insuficiencia de los productos y

2º Reserva para la amortización a la que destinada a asegurar la permanencia del servicio de dicha amortización y que figura en el balance por ptas. 1.006.500.

Además, las obligaciones que se hagan sobre gozaran de la hipoteca sobre las líneas que Osuna a La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza-Marchena a Cádiz-Puente Genil-Linares-Alcántara-Murcia y Bobadilla-Algeciras.

Con todas estas garantías, y con la prosperidad creciente de esta importante Compañía, creemos que la operación de crédito anunciada, revestirá un verdadero éxito.

De Sociedad

—En el pueblo de Níjar contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio el Lunes último, la bella y simpática señorita María Joséfa Martínez Ortiz, con nuestro buen amigo don José Tonda Selles, del comercio de esta plaza.

El nuevo matrimonio al que deseanos todo género de venturas, se ha trasladado a esta capital donde fijará su residencia.

—Ha marchado a Laujar el médico de esta localidad don Fernando Valverde en unión de su hijo don José.

Procedente de Granada se encuentra entre nosotros, el ingeniero agrónomo, don Antonio Aznar y Aznar.

—El recaudador de Contribuciones de Guadix, don Felipe Gallegos ha venido a Almería en compañía de su familia.

—El ayudante de ingenieros del servicio catastral, don José López Grau, llegó ayer de Granada.

—Procedente de Teruel se encuentra en ésta, el secretario de aquél Ayuntamiento, don José Ruiz.

—Después de breve estancia entre nosotros, ha marchado para Almería el propietario de aquel punto, don Antonio Ortiz.

—Para Gallego ha regresado nuestro querido amigo el rico propietario, don José Marquez.

—Se encuentra en la oficina de secretaría de este Ayuntamiento, don Antonio Gómez Guillén, cuya mejoría deseamos.

—El suceso de ayer

A bordo del vapor inglés «Tenterden», que carga mineral de hierro en el cable de la Compañía Alquife, ocurrió ayer tarde un extraño suceso.

Un joven llamado Pedro Díaz Martínez fué a bordo del referido buque a llevar la comida al capitán de la carga.

Los tripulantes ingleses vieron a Pedro aproximarse a una de las bodegas y echar por la escotilla un objeto extraño que llevaba en un saco. Creyendo sin duda de que el objeto lanzado era un explosivo, dijeron conocimiento de lo ocurrido al consul de Inglaterra señor Murrisón y a la comandancia de Marina.

El joven del saco fué detenido y

conducido más tarde a la comandancia, donde también se personaron el capitán y tripulantes del «Tenterden», el cónsul inglés y los trabajadores que se encontraban a bordo en el momento de la ocurrencia.

Todos prestaron declaraciones ante el comandante de Marina.

Pedro dijo que próximo a la estación se encontró a una mujer que le entregó un saco con un gato, pagando un real con tal de que hiciera desaparecer al minino.

Una vez que estuvo a bordo tuvo la mala ocurrencia de arrojar al animalito a la bodega.

Los trabajadores también declararon que fue efectivamente un gato lo que Pedro arrojó a bordo del que, pero los ingleses no se convencieron a pesar de que en el saco que daban como prueba de convicción algunos pelos del felino.

El gato no pareció por parte alguna, y en esto se fundaron precisamente los marineros británicos, para asegurar que lo que llevaban en la bodega era una bomba.

De las diligencias practicadas por la autoridad de Marina, se desprende que efectivamente hubo gato en la bodega.

DESDE MADRID

Comentarios políticos

(Colaboración especial de «Diario de Almería»)

Cuando todos los oyentes, mudos de conocimiento, nos disponíamos a escuchar atentamente el final de la sintonía de la crisis, nos ha sorprendido las tres notas finales de ella el «no sostenido» de Romanones, el «si bemo» de García Prieto y el «fa natural» de Maura.

De esas tres notas la más aguda ha sido la del Conejo, y la más grave (demos a la palabra a toda la importancia que realmente tiene) la del Gobierno, al dispone a continuar la marcha funebre que ha de tocarse en el cortejo que siga al fúero nacional.

El conde de Romanones ha autorizado al señor Gimeno, lanzando sobre él la excomunión política.

Pudo más en el ministerio de Marina la razón gubernamental de «vir tirando», que el criterio firme y decidido de su jefe político. Por qué aceptó la propuesta del marqués de Alhucemas? Qué le llevó a volver sobre su acuerdo, aún sabiendo que esa actitud de reticencias había de traer aparejada su excomunión política?

Todo cuanto se diga de la desastrosa situación en que ha quedado el Gobierno, a pesar de cuantas se contiene en la nota oficial explicativa, es pálido ante la realidad de protesta despectiva.

La mayoría de los periódicos, con rareza excepción que no hemos de arañar porque habría que entrar en detalles inútiles de su fundación y marcha administrativa, lanzan contra el gabinete sus más acerbas censuras.

—Para nadie tienen ya autoridad alguna los actos y acuerdos de este Consejo de Ministros, que ha de ocupar el banco azul el próximo día diez y cinco.

—Qué pasará en las Cortes? Fácilmente preveo. El Gobierno quedará destrozado y en crisis en los próximos días de sesión y será forzoso susponer las tareas parlamentarias para dar paso a la formación de un nuevo ministerio. El sistema de la «fórmula» como medio profiláctico, se ha impuesto a la realidad de todas las circunstancias que están preparadas de amenazas para un porvenir próximo.

Ya son las Juntas de defensa de Hacienda las que ante el éxito alcanzado, se disponen a dar cara batallar al Gobierno. Se habla de una huelga de brazos caídos de cuya gravedad se percibirán todos los españoles. Menos este Gobierno, que ha creído poder aplicar la moratoria de la esperanza y el aplazamiento.

—En otra vez presidente del Consejo, ha declarado esta tarde ante los periodistas que él ha recogido el Poder en su nombre de la calle, donde estaba abandonado, pues ningún político quería recogerlo; y que forzosamente habrá ido a parar a los militares, imposibilitándose la apertura del Parlamento y la solución de graves problemas a resolver incluyendo la amnistía.

—Creyendo sin duda de que el objeto lanzado era un explosivo, dijeron conocimiento de lo ocurrido al consul de Inglaterra señor Murrisón y a la comandancia de Marina.

El joven del saco fué detenido y

las insinuaciones y todas las promesas. Las notas más meledosas no tienen vibración en los oídos españoles.

MAXIMO GIM
(Prohibida la reproducción)

LAS OBRAS DEL PUERTO

El número de obreros que trabajan actualmente en las obras de pavimentación del dique de Levante es el de 230.

Para que todos los trabajadores que se encuentren parados puedan tener ocupación, se establecerá un turno.

Esta disposición del Gobernador es altamente plausible, pues demuestra bien claramente un marcado interés, por el bienestar de la clase trabajadora.

La situación actual y los telefonistas

Existe una clase de modestos funcionarios laborosos y abnegados, que desempeñan una importante función social, con admirable espíritu de sacrificio y disciplina, siendo siempre obediencia y preferencia por los gobiernos y la empresa explotadora.

En estos novísimos tiempos saturados de auras de libertad y ansias de renovación; cuando todos los funcionarios civiles se constituyen en Juntas de defensa, apropiando programas, en los cuales sintetizan justas aspiraciones de mejoramiento moral y material de la clase; estos subordinados empiezan a sentir su dignidad y penosa labor, su organización para pedir mejoras tan necesarias justas y legítimas como ellos necesitan.

En las circunstancias actuales, en que todos esos distritos tienen grandes valedores políticos que se oponen a la tramitación de expedientes; y como Almería es quien tiene que dar pruebas de su mayor respeto a la ley, pues de ahí que el Sr. Lozano descargue todo su ira contra el ayuntamiento de la capital.

—Ya estamos, pues, en condiciones de proceder contra los pueblos, Sr. Lozano.

Veamos cómo procede su señoría.

Últimas noticias sobre el conflicto de las comunicaciones en toda España, recibidas por teléfono hasta las doce de la noche.

EN ALMERIA

Los oficinas custodiadas

Las oficinas de Telégrafos de nuestra capital continúan tomadas por fuerzas de la Guardia civil.

El servicio de comunicación sigue interrumpido.

Movilización del Cuerpo de Correos

Ayer recibió un telefonema el Gobernador Militar de la plaza, del Capitán General de la Región, en el se le comunica, a los efectos operativos, haber quedado movilizados, a más de los Cuerpos de Telégrafos, Ferrocarriles y Teléfonos, el Cuerpo de Correos.

Al llamamiento de La Cierva, las Juntas contestaron que someterían el asunto a los compañeros.

Entonces se redactó un cuestionario sobre si preclaudía la disolución o continuar. Acordóse por las Juntas militares que debían seguir las cosas como actualmente se hallaban.

La disolución de las Juntas militares

Los periódicos de esta noche dicen que el día 10, el ministro de la Guerra exigió de las Juntas militares que se disolvieran, por que nadie quería encargarse del Gobierno, mientras el 1.º de Junio; pues si estas no se disolvían ponían en una grave conflicto a la corona.

Al llamamiento de La Cierva, las Juntas contestaron que someterían el asunto a los compañeros.

Entonces se redactó un cuestionario sobre si preclaudía la disolución o continuar. Acordóse por las Juntas militares que debían seguir las cosas como actualmente se hallaban.

La disolución de las Juntas militares

En los círculos políticos se asegura que el lunes próximo serán disueltas las Juntas de Defensa militares

de acuerdo el Gobierno con ellas.

Con esto se cree solucionado el conflicto.

Los ingenieros no se adhieren

El presidente de la Asociación de Ingenieros, visitó hoy al señor García Prieto para decirle que es inexacto, el que se hallan adherido a las Juntas de Defensa civiles.

Otros que se separan

En la Subsecretaría de Gobernación informaron a los periodistas de que el personal de telégrafos de Peñafiel se ha separado de las Juntas de Defensa.

García Prieto y la Junta de Correos

El presidente de la Junta de Defensa de Correos ha manifestado que no tenían propósitos de adoptar procedimientos de violencia, pero tal

blico, dando curso a tan exorbitante cúmulo de despachos sin la más leve dificultad, poniendo a prueba sus resistencias físicas; pues los oficiales encargados del Cuadro se pasan transmitiendo sin descanso 6 y 7 horas consecutivas y por este tenor todos los demás funcionarios de esta Sección, y muy especialmente su digno jefe don Cesario Centeneras, el cual tiene que multiplicarse para atender con su peculiar actividad y actividad a tanta demanda y consulta de autoridades y público y a la esmerada organización de los servicios.

Creemos que tanto el Gobierno, como la lateurbana sabrán apreciar en su justo valor el sacrificio que tan desinteresadamente está realizando hoy el personal de teléfonos, compensando sus esfuerzos, en la medida que merecen y premiando su celo en lo que representa y vale en esta ocasión, pues de momento han resultado, o por lo menos atendido, un conflicto de gravedad suma para la nación.

Instancia y no por mi casa

La Diputación, ese organismo almeriense, que ha fracasado en su obra colocando por el suelo el nombre de Almería, ha apremiado al Ayuntamiento de la Capital, comunicando con el embargo, en el término de ocho días

Es un procedimiento que hemos acostumbrado a los directores de la Caja provincial. Solo que en vez de comenzar por el municipio de Almería, que es quien más paga y más oportunamente, ha debido hacerlo por cualquier ayuntamiento del distrito de Sorbas, de Berja, de Cañete, de Veles Rubio, o de Purchena.

Pero aquí la grave cuestión está en que todos esos distritos tienen grandes valedores políticos que se oponen a la tramitación de expedientes; y como Almería es quien tiene que dar pruebas de su mayor respeto a la

se iban poniendo las cosas, que el propio gobierno fué culpable. (La censura nuevamente vuelve a interrumpir, no dándose oír lo que nos dice nuestro corresponsal).

Para comunicarse con sus compañeros

Los telegrafistas han pedido una de las salas de aparatos de la Central para comunicarse con sus compañeros de Barcelona y de las demás provincias.

Las peticiones de los Telegrafistas

Las peticiones que hacen los telegrafistas son las siguientes:

Que se conceda un crédito de 3 millones de pesetas, para mejoras del personal y el material.

Que se constituyan las cosas en

el mismo estado que estaban antes de la militarización del servicio. Que se incorporen al Estado los Teléfonos y la Radiotelegrafía, incorporando también el personal de ambos servicios al cuerpo de Telégrafos.

Que se presenten en las Cortes los créditos necesarios para implantar estas reformas

Várias conferencias

A última hora el Director General de Comunicaciones, ha conferenciado con los jefes de Telégrafos y Correos.

Después el señor Duque de Vizcaya conferenció con el ministro de la Guerra señor La Cierva.

Este fué palacio para enterarse al rey del resultado de las entrevistas celebradas.

Que se constituyan las cosas en

Por teléfono

Disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos Noticias de todas partes.

Los telegrafistas de Badajoz

Comunican de Badajoz que los ingenieros telegrafistas han comunicado con Madrid, cursando el servicio oficial.

Los telegrafistas comunicaron al Gobierno militar donde se les leyó el documento ya conocido.

Los de Barcelana

Según noticias recibidas de Barcelona anoché se reunieron 75 oficiales de Telégrafos.

Enterados de la comunicación del Gobierno de disolver las juntas y militarizar al personal, casi todos los firmaron, adhiriendo.

Los de Cádiz

Telegrafian de Cádiz que los servicios de Hacienda y Correos funcionan normalmente.

Los centros de empleados civiles están concurridísimos.

En previsión de que los carteros no trabajan se está habilitando a la guardia municipal.

Los de San Sebastian

De San Sebastián dicen que el elemento militar comunicó por telegrama con Madrid y París... (Nueva interrupción de la censura).

Los empleados de correos firman la adhesión.

La guardia civil custodia el telegrofo.

Muchos empleados se adhirieron al Gobierno.

Los de Correos y Hacienda aseguran que no se declararán en huelga.

Los de Granada

Se reciben noticias telegáficas Granada comunicando que en Telégrafos sigue interrumpido el servicio y vigiladas las oficinas por la guardia civil.

Viajeros que regresan

Con motivo de haber sido abierta oficialmente, la frontera francesa, está regresando infinidad de viajeros.

En honor de un español ilustre

En la ciudad del Turia tuvo lugar hoy al mediodía, el solemne acto de descubrirle una lápida conmemorativa en honor del célebre doctor Ferrant, gloria española, quien obtuvo el privilegio de ser el primer doctor del mundo entero que inventó la vacuna antirrábica.

Se organizó una nutrida manifestación compuesta por los estudiantes de medicina, el Ayuntamiento de Alcira en corporación y todo el vecindario de dicho pueblo.

La asamblea médica-regional

De Valencia comunicó que a las 10 de la mañana de hoy continuaron las sesiones de la asamblea médica regional.

Se suspendió la sesión para asistir al homenaje del doctor Ferrant.

Los libros, contrabando de guerra

La Unión patronal de Artes del libro de Barcelona, ha telegrafizado al Ministro de Estado, pidiéndole que se aclare la situación en que se encuentran los libreros, en virtud a que las compañías navieras se niegan a embarcar libros, por haber sido declarado contrabando de guerra por Alemania.

Dice la Unión patronal, que de no solucionarse esto, la huelga será extensa.

Notas mineras

Se ha decretado la admisión de los registros mineros siguientes:

«Carmen» número 33.146, del término de Fondón, solicitando por don Cecilio López Valverde.

«Mi Carmen» número 34.133 del de Nijar a don Francisco Felices López.

«La Previsión» número 34.162, del de Tarre a don Juan Segura Ramos.

«Rey Alberto» número 34.166, del de Pechina a don Eduardo Morcillo Marín.

«Rosina» número 34.124, del de Carjaya a don Alfredo Rodríguez Burgos.

«Consuelo» número 24.160 del de Tabernas a don Francisco Rodríguez Villanueva.

«Madrid» número 34.160 del de Aboituz a don Lundino Moreno García.

«San Fernando» número 34.168 del de Almocita a don Manuel Palenzuela.

«La Pastora» número 34.150 del de Félix a don José Bretones Alyazar.

«El Diluvio» número 34.139, del de Gador a don Miguel Castillo Almansa.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez de la Cuesta.

«El número 10» y «El número 11» expedientes números 34.163 y 34.154, ambos del término de Almería a la Sociedad Nuevas Industrias de Barcelona.

«Virgen del Rosario» número 34.126 del de Arboleas a don Juan Iiego Pérez